

EDITORIAL

Protección a la industria nacional

EL IMPUESTO de ocho colones por cada bul-
to de harina elaborada en el país, que el
Gobierno acaba de decretar, ha hecho de
actualidad el asunto de la protección de
las industrias nacionales. Algunos órga-
nos de prensa han comenzado a ocuparse
de ello y es encomiable que prive un crite-
rio acorde con las tendencias que persi-
guen los poderes públicos en este orden y
que se reconozcan como justas las razo-
nes que han concurrido para la fijación
de aquel gravamen.

Se estima que, en el caso de la harina, las co-
sas no podían seguir así, pues el Estado
estaba realizando un sacrificio inútil, no
precisamente por la calidad de sus ten-
dencias, q' siempre fueron sanas, sino por
la falta de cooperación que se encontró en
el ánimo de los concesionarios y de los a-
gricultores, quienes, como se sabe, no su-
pieron aprovechar las prerrogativas que
se les otorgaban ni hicieron esfuerzo al-
guno que satisficiera plenamente las as-
piraciones del Gobierno en cuanto se re-
fiere a intensificar la siembra del trigo
en una forma que respondiera a las nece-
sidades de la producción y del consumo
internos. Por otra parte, los consumido-
res, particularmente las masas proleta-
rias, no recibieron hasta aquí ningún be-
neficio práctico de la noble actitud del
Gobierno al permitir la producción inter-
na de harina sin ningún gravamen, ya
que el precio de ésta, así como el del pan y
otros artículos elaborados a base de ella,
lejos de ser favorable, como se deseaba, se
mantuvo siempre a una altura que en po-
co se diferenciaba del producto traído del
exterior, precio que, viéndolo bien, casi
es prohibitivo para los campesinos y para
muchos hogares modestos.

Naturalmente que la creación del impuesto
de la harina, no implica, en manera algu-
na, que la actual Administración haya
renunciado a su política proteccionista,
pues entiende ella, mejor que nadie, que,
entre sus deberes más necesarios, está el
de prestar estímulo a todas las activida-
des útiles de la nación, mayormente si se
trata de las industrias, cuyo estado de in-
cipiencia reclama apoyo decidido para ha-

cer posible su mejor desenvolvimiento. Y
es que, como ha dicho nuestro colega
"Diario Latino", al comentar las activida-
des de los poderes públicos en relación con
el proteccionismo industrial, "si el Gobier-
no está haciendo obra efectiva de mejora-
ción de la vida nacional, construyendo ca-
rreteras, edificios, escuelas, etc. etc., no es
justo que por meras inconsecuencias se
cercenen las rentas. La obra de progreso
iniciada necesita de todas las fuerzas dis-
ponibles de la buena voluntad de todos los
salvadoreños, tributando lo que a cada
cual le corresponde en sus obligaciones
para con el fisco; pero que también se tra-
te de mantener la integridad de las rentas
aduanales, que son las más sufridas cuan-
do las concesiones industriales no están
calcadas en la más pura realidad de las
necesidades salvadoreñas".

La apreciación no puede ser más exacta y
más ecuánime, si se aplica al asunto hari-
nero: el Gobierno ya no podía privarse de
percibir el monto entero de los impuestos
que a este producto corresponden, ya que
la dispensa de aquellos a la harina elabo-
rada en el país no favoreció al público con-
sumidor, como lo esperábamos, sino que,
por el contrario, obligaba al Estado a de-
jar de percibir una buena parte de sus en-
tradadas.

No debemos ocultar que en el caso de la hari-
na, hemos realizado una costosa experien-
cia; que el Gobierno, siempre anheloso de
provocar el bienestar general y servir de
la mejor manera las necesidades de nues-
tro pueblo, sacrificó durante algún tiem-
po un importante renglón de sus ingresos
fiscales. Al reconocerlo así, preciso es de-
clarar categóricamente que esa resolu-
ción, como ya lo hemos dicho, no significa
desconocimiento de los deberes proteccio-
nistas del Estado en favor de las indus-
trias, sino una medida necesaria en pro-
vecho de los intereses fiscales que sirven
para mantener los servicios del Estado y
para el progreso efectivo del país.

El proteccionismo debe tener su límite y en-
caminarse siempre a un beneficio cierto y
general.

UN IMPORTANTE ESTUDIO SOBRE LA TUBERCULOSIS

Para que el contagio se realice es necesario que el organismo en que penetren los microbios les sea favorable

Por otra parte, es un gravísimo error creer que la tuberculosis es una enfermedad que termina fatalmente con la muerte

"LA HIGIENE es la ciencia que trata de conservar y perfeccionar la salud, cabiendo decirse que tiene dos miras distintas, aunque conduciendo ambas a un mismo fin: una, evitar las enfermedades, y esta es la Profilaxis, de donde el nombre de Profiláctica que se da también a la Higiene (del griego profilaktikos, que previene); otra, asegurar al cuerpo y al espíritu la mayor eficiencia de desarrollo y funcionamiento". A. RIVAS BONILLA.

La tuberculosis pulmonar es la más frecuente de todas las tuberculosis, terrible azote de la humanidad que en las grandes ciudades, principalmente diezma millares de vidas anualmente y que ha merecido el nombre de PESTE BLANCA por sus caracteres de fácil contagio y por su frecuencia. No respeta para atacar ningún medio social, ningún sexo ni edad, pero parece menos frecuente en las personas de edad avanzada. Vulgarmente se designa con el nombre de TISIS. Al fin de su evolución se complica frecuentemente de otras localizaciones: tuberculosis laríngea, tuberculosis intestinal, peritoneal, etc.

AGENTE PATOGENO.—El agente productor de la tuberculosis es el bacilo de Koch, pequeño microbio de forma de un bastoncillo alargado y muy delgado; su longitud es igual a la tercera parte del diámetro de un glóbulo rojo. Fue descubierto por M. Koch, en el mes de mayo de 1882.

La tuberculosis pulmonar, conocida desde tiempos inmemoriales era ignorada en su naturaleza y sus caracteres principales hasta fines del siglo antepasado. La verdadera historia científica de la tuberculosis empieza con LAENNEC, sabio francés que después de haber legado al mundo médico un estudio de los principales caracteres de la enfermedad, en libro que es inmortal, falleció a consecuencia de la herida que sufriera haciendo la autopsia a un tuberculoso. En 1865, Villemín demostró que la tuberculosis era una enfermedad virulenta, infecciosa e incurable, y diecisiete años más tarde descubría el agente productor el sabio Koch, denominándose el bacilo con el nombre de su descubridor.

MODO DE CONTAGIO.—La tuberculosis pulmonar es una enfermedad muy contagiosa, lo que se explica fácilmente si se toma en cuenta las grandes cantidades de bacilo que una sola persona puede expectorar de una sola vez. Los bacilos arrojados al aire en el momento de la tos en las partículas de saliva que arroja el tuberculoso, son respiradas por la persona que está cerca de él. Pero más frecuentemente se trata de un esputo que arrojado al suelo por el tuberculoso se seca, se transforma en fino polvo que, por la acción del barrido pasa al aire y es respirado. En las sustancias alimenticias pueden encontrarse bacilos que al ser ingeridos darán lugar a la tuberculosis, si encuentran condiciones favorables para su desarrollo.

CONDICIONES DE CONTAGIO.—Dada la gran cantidad de tuberculosos que ignorando su enfermedad (y aún no conociéndola), ambulan por doquiera deseminando bacilos, se comprende que el contagio no es fatalmente realizado cada vez que un número de bacilos penetra al organismo. Para que el contagio se realice es necesario que el organismo en que penetren los microbios les sea favorable. En toda enfermedad infecciosa se necesita tomar en cuenta dos factores: el agente patógeno y el terreno en que va a evolucionar ese agente patógeno. El terreno es favorable siempre que se encuentre debilitado el organismo: así, las miserias, las malas condiciones higiénicas, la fatigas, las enfermedades anteriores, son factores que favorecen el desarrollo de la tuberculosis. El alcoholismo es una de las causas que debilitan el organismo y de esa manera pre-dispone a la tuberculosis. Es esta una verdad que desconoce el público quien piensa que embriagándose se defiende de tan terrible enfermedad. Los hijos de tuberculosos son siempre débiles, y como casi siempre conviven con sus padres, es decir, en un medio en que los bacilos de Koch abundan, la adquisición de la enfermedad es en ellos la regla, pero la tuberculosis no es hereditaria.

SINTOMAS Y MARCHA DE LA ENFERMEDAD.—Un individuo anteriormente sano, presenta un día catarro de pecho o una bronquitis cuya curación se hace esperar por mucho tiempo, sin que se logre. Este individuo comienza a delgazar, su rostro se pone pálido, pierde sus fuerzas, el peso disminuye, duerme

mal, se cansa al menor esfuerzo, su apetito disminuye considerablemente, siente fiebre ligera o más bien una irritación o sensación de calor, por las tardes, tal es un conjunto de síntomas que harán sospechar un principio de tuberculosis. Más tarde ese individuo estando lejos de curar, no hace más que permanecer estacionario o agravándose lentamente, presentará expectoración teñida por sangre, o bien una hemorragia bucal de abundancia variable, a veces muy considerable. Otras veces en ausencia de todo trastorno anterior, en medio de una salud floreciente y de una manera brusca e inesperada, hace su aparición esta hemorragia que es bien pronto seguida de los otros síntomas. La marcha y la duración de la enfermedad es muy variable. Hay individuos que portan lesiones tuberculosas durante muchos años sin que la terminación fatal aparezca. Otros, por el contrario, sucumben con una rapidez tan grande, que se ha denominado a esta forma tuberculosis galopante. La curación no es rara. Por regla general la enfermedad no hace más que acentuarse y el individuo que adelgaza y se debilita más cada día, termina por fallecer en un estado que se llama caquexia tuberculosa: diarreas, edemas en los miembros inferiores, enflaquecimiento profundo. La tuberculosis pulmonar se complica frecuentemente con la tuberculosis de otros órganos; así la muerte aparece a veces a consecuencia de estas complicaciones: meningitis tuberculosa, tuberculosis peritoneal, etc.

PROFILAXIS DE LA ENFERMEDAD.—La higiene, como para todas las enfermedades, es el mejor medio de impedir la adquisición de la tuberculosis. Hemos dicho que toda causa que ocasiona un debilitamiento del organismo, lo pone en condiciones favorables al desarrollo de los bacilos de la tuberculosis; queda dicho ya que el alcoholismo es un factor de debilitamiento. Pero para mayor orden estudiaremos cómo debe hacerse la profilaxis según las edades y según las condiciones especiales en que puede encontrarse el individuo:

En el niño nacido de padres tuberculosos. En él la condición que favorece la adquisición de la enfermedad es el estado de debilidad en que nace. Se comprende fácilmente que un niño hijo de padres tuberculosos, es decir de individuos debilitados por su enfermedad, nazca a su vez débil y delicado, y si es criado con sus padres estará obligado constantemente a respirar y deglutir los bacilos que aquellos eliminan. De ahí la indicación formal de que todo niño nacido de padres tuberculosos sea aislado de éstos; de hacerlo vivir en un medio higiénico, en el campo de preferencia; de elegirle una nodriza completamente sana, etc.

En el adulto.—En todas sus edades evitará adquirir la enfermedad no permaneciendo en un medio infectado por un tuberculoso; cuidando de no emplear para sus usos personales nada que haya servido a un tísico; haciendo de una manera regular ejercicios físicos, y en una palabra, haciendo una vida completamente higiénica. Cuando en un hogar haya un individuo tuberculoso, se procurará que éste nunca arroje sus esputos al suelo ni en las telas de sus cobertores, sino que en recipientes especiales que contengan soluciones antisépticas y que puedan ser fácil y completamente lavados; todos los utensilios de mesa y tocador deben serle personales, sus ropas deben lavarse aparte de las otras personas de la casa, y sus habitaciones de dormir amplias y bien ventiladas, estando expuestas lo más posible al sol. En caso de que fallezca el tuberculoso, las habitaciones en que vivió y murió deben ser perfectamente bien desinfectadas con formalinas y las ropas quemadas.

TRATAMIENTO.—Es un error creer que la tuberculosis es una enfermedad que termina fatalmente por la muerte. No. La tuberculosis es curable, mucho más curable de lo que generalmente se cree. En los principios de la enfermedad, el organismo está más resistente, se defiende mejor de la infección y hay por consiguiente más posibilidades de curación. Actualmente, modernos métodos terapéuticos hacen la curación de la tuberculosis sumamente frecuente. La higiene desempeña en el tratamiento una importancia tan considerable, como en la profilaxis. Muchos individuos han curado nada más que sometidos a rigurosos y metódicos sistemas higiénicos. Las curas de clima, alturas o playas, dan notables resultados, pero hay que tener presente que para un tuberculoso no es indiferente ir al mar o la montaña, sino que depende de la forma anatómica de su tu-

berculosis y de la época en que se encuentre su enfermedad. La indicación del clima a que debe trasladarse un tuberculoso, lo mismo que el lugar, debe ser hecha siempre por un facultativo. Los métodos a que nos hemos referido son la colapsoterapia que consiste en obtener por medio de técnicas y operaciones especiales, que el pulmón enfermo se sustraiga por algún tiempo a

su respiración, es decir, que repose. Muchísimas curaciones se han obtenido por este método. En todo caso, las esperanzas que la ciencia ofrece, obligan al enfermo y a los que lo rodean a no entregarse a una fatalista resignación y confiarse, llenos de fe, en la eficiencia de los adelantos obtenidos hasta hoy.

Dr. Carlos Muñoz BARILLAS.

Tienen los hombres horror a la lectura?

Un joven moro que se ahorca por no ir a la escuela

La vida es un camino por donde sabios y locos avanzan a tientas

MADRID, Sept. de 1934.—El cable nos ha informado de que en Casablanca un moro, un pobre morito de diez y seis años, se ahorcó "por no ir al colegio". El suicida, en una carta, explicaba a brevedad el motivo de su determinación. Sus familiares querían darle una carrera y él odiaba el estudio. A las alegrías de la Aritmética o al orgullo de conocer los ríos que cruzan el Afganistán prefería bordonar por los caminos, perseguir mariposas, trepar a los árboles, echarse sobre la verde lozanía de los herbazales húmedos, mojarse los pies en las aguas cantarinas de los regatos... En suma: gozar plenamente su hermosa vida de animal joven. Cuando no iba a clase, su Sr. padre, que no le perdía de vista, aguardaba su regreso al hogar y le tundía a bastonazos. El grandísimo bruto creía que el dolor físico despertaba el cariño a la ciencia.

Días atrás—el mismo día del hecho siniestro que comentamos—el director del colegio telefonó a casa del indisciplinado, preguntando por él. Contestáronle que nada sabían.

"Pues de continuar así—advirtió el señor director,—me veré en la triste necesidad de expulsarle, para impedir que su mala conducta descarríe a mis buenos alumnos".

Horas después el inofensivo rebelde aparecía ahorcado en su habitación. Cuando sus hermanas, desfavoridas, le descubrieron, ya estaba frío. Próximo a la mesita de trabajo, sobre la que había un libro abierto por las páginas correspondientes a la última lección, el cuerpo rígido, pendiente del techo por una cuerda, el cadáver del humilde "que nunca sintió la inquietud de saber", se balanceaba suavemente, semejante a un péndulo, oponiendo un "No...no...no..." definitivo al terrible texto, denso y árido, que le suplicó hasta el postrer instante recordándole su obligación de estudiar.

Si en España surgiese un dictador—un parodista de Hitler—que, ganoso de proteger a los escritores, y a imitación de ese moro que apaleaba a su hijo por desaplicado, castigase con pena de azotes nuestro desprecio al libro, estamos ciertos de que, para sustraerse al tormento de leer, millares de ciudadanos se suicidarían. Y acaso con razón; pues, ya que la vida humana es tan ingrata y tan breve, cada cual debe orientar la suya según sus inclinaciones y aptitudes, con lo que el trabajo de afanar el cotidiano sustento habría de parecernos menos áspero.

Los periódicos, que dedican atención enojosa a los crímenes pasionales y a las "declaraciones" de cualquier político de tercera categoría, no han recogido la trascendental lección que nos brinda el drama íntimo, lento, espantoso, drama sin aspavientos, de ese morito de diez y seis años que se ha ahorcado por no ir a la escuela; y nosotros deseáramos que los pedagogos y los padres meditasen en él.

Sobre nuestros genitores pesa, sagrada, la obligación de ponernos en condiciones buenas de ganarnos el pan; pero asimismo deberán informarse oportunamente del carácter de sus vástagos y de los alcances de su entendimiento, porque únicamente cuando el trabajo es adecuado a quien lo realiza proporciona alegría. Tan ilógico y opuesto al deseo nativo de selección, común a todas las especies, es que un menestral, invocando aquello de "quien de los suyos se aleja, Dios lo deja", ahogue en sus hijos el amor al estudio, como que un ricachón, atento a los imperativos de su vanidad, se empeña a todo trance en hacer del muchacho que nació para obrero o para agricultor un artista o un sabio. En que cada cual desempeñe el empleo más en armonía con sus aspiraciones será la resignación que precisamos para cumplir nuestra tarea diaria, y en esa resignación la mitad del pequeño bienestar que podemos reclamarle a la Vida.

Además...sabe nadie?—¡oh, dolor!—si haciendo lo que hace aprovecha su tiempo o lo pierde?... ¿Qué filósofo—los filósofos son los cosmógrafos del mundo del espíritu—señaló nunca la ruta que lleva a la Verdad?.....

Corroboro lo dicho la amargura de una conversación, aparentemente

ligera, pero en el fondo triste, desgarradora, por no decir patética, que ha tiempo tuve con el maestro de maestros don Santiago Ramón y Cajal. (1)

Las revistas ilustradas y el magnífico monumento—digno de las Atenas de Platón—con que el genio de Victorio Macho ennobleció las verdes soledades del Retiro han popularizado la figura social, austera y pensativa del sabio aragonés. Todos conocemos las firmes líneas místicas de su cabeza angulosa, calva y terca, como la de Loyola; el mirar barrenador de sus ojos, la dureza aguileña de su nariz, la demacración de sus mejillas y el señorío de su barba, cuya blancura contrasta fuertemente con la color cobreña del rostro. En el decurso de un diálogo, Ramón y Cajal sólo a espaciados intervalos mira a su interlocutor. Creyérase que por momentos le olvida. Su actitud recogida, el constante ahinco con que nerviosamente se tira de la barba, su frente absorta, perpleja, atormentada; su frente, en la que las incertidumbres de la investigación parecen haber burilado un signo interrogativo, dicen que el maestro, aunque esté a nuestro lado, "no está con nosotros". Habitado a platicar consigo mismo, las palabras, dichas en voz muy baja, acuden a sus labios a tropezones, monótonas, lentas, descosidas. Ramón y Cajal da la impresión de un hombre que habla por teléfono.

Durante la charla a que me refiero para acercarme a su vida sentimental, recordé mis tiempos universitarios.

—La Histología—le dije—la estudié, o...¡más exactamente!...debi estudiarla con usted.

—¿Cómo alumno oficial?

—Sí, señor.

El maestro arrugó el ceño, inclinó la cabeza sobre el pecho y con los ágiles dedos de su diestra se haló de la barba. Transcurridos unos instantes de meditación:

—¡Es extraño!—declaró—. No le recuerdo a usted. Su apellido debía recordarme algo...y no...Sin duda, mi memoria empieza a flaquear.....

Hizo un gesto triste. Misericordioso, acudí a consolarle:

—No culpe usted a su memoria—exclamé; si usted no ve en mí a un antiguo alumno suyo es porque yo nunca iba a clase.

—Ya.....

—La clase de Histología empezaba a las diez de la mañana.

—¡A las diez!—repetió—. Hará mucho tiempo de eso.....

—Cerca de treinta años.

—Ya....

—Y voy a confesarle a usted una cosa, maestro: la aparición de usted siempre hacía reír a mis compañeros; nos reíamos de usted...

Contra su costumbre, don Santiago levantó bruscamente la cabeza y me miró a los ojos. Yo proseguí:

—Usted bajaba la pendiente de la calle de Atocha por la acera de la izquierda, o sea la de los impares: al enfrentarse con la entrada del Colegio de San Carlos, todos los días, invariablemente, sacaba usted su reloj para cerciorarse de la hora, y después se abotonaba usted el gabán equivocándose de ojal. Quiero decir que el primer botón lo metía Ud. en el segundo ojal, el botón número dos en el ojal número tres, y así sucesivamente. Esta puerilidad era lo que nos hacía reír. A continuación, los ojos en el suelo, ajeno a los tranvías y a los coches, ajeno a todo, cruzaba usted la calle.....

Entre dientes, como explicándose así mismo el proceso o motivo de lo que yo decía, exclamó:

—Ya....Es posible....En los actos precedentes de la memoria sensitiva la conciencia no toma parte....

—Yo no asistía a clase de Histología casi nunca—continué—porque a esa hora precisamente, a las diez, me esperaba todas las mañanas una muchacha peinadora muy amiga mía....

Hubo un breve silencio; para romperlo, y a la busca de una frase dis-

(1)—La luminosa vida del gran maestro acaba de apagarse en España.

creta con qué desenlazar mi declaración, añadí:
—Yo no sé, maestro, si en aquella primavera de mi vida, posponiendo la ciencia al amor, hice bien o mal.....
Don Santiago callaba; había cerrado los ojos y se estiraba y retorcia con duplicado ahinco la punta de la barba. Luego, en voz arrastrada y doliente—como en un suspiro—, repuso:
—Nadie sabe cuándo hace mal...ni cuándo hace bien....
Comentario profundo y acerbo que maravillosamente me alivió el re-

mordimiento de mi desaplicación; pues si yo envidiaba la ciencia del hombre excepcional que tenía delante, él—don Santiago Ramón y Cajal,—me envidiaba, tal vez, mi peinadora.
La Vida es un camino por donde sabios y locos adelantan a tientas. ¡Oh, el juego, al par infantil y grave, de "la gallina ciega", símbolo risueño de la Historia!.....

Eduardo ZAMACOIS.

Noticiario del Ramo de Gobernación

Cañería para Talnique

EN CONSEJO de Ministros ordinario, celebrado el viernes 5 del actual, se acordó autorizar a la Secretaría de Fomento para que adquiera 300 yardas de cañería de 2 pulgadas de diámetro, que se concederán a la Municipalidad de Talnique para que repare los daños que causó a la cañería el temporal de junio último. El gasto se aplicará al Crédito Extraordinario votado por la Asamblea Nacional.

Ampliación del Cementerio de Nejapa

La Municipalidad de Nejapa ha sido autorizada para que erogue de los fondos propios del Cementerio, la cantidad de 200 colones que invertirá en la compra de una faja de terreno al señor Lucas Ramos, con objeto de ampliar el referido Cementerio.

Muebles y útiles para la Escuela de San Agustín

Se ha autorizado a la Municipalidad de San Agustín, departamento de Usulután, para que del producto del 5 por ciento de las rentas municipales destinado a Instrucción Pública Primaria, erogue la cantidad de C. 117.87, que destinará en la adquisición de muebles para sus escuelas y en la compra de útiles para las mismas.

Los pasajes de Ferrocarril

El Ministerio de Gobernación, ha girado circular a los Gobernadores Departamentales poniendo en su conocimiento que, para evitar que la Auditoría General de la República rechace las cuentas que las Compañías presentan mensualmente por servicios de pasajes y fletes prestados al Gobierno, en lo sucesivo las Gobernaciones deberán solicitar previamente autorización del Ministerio respectivo para expedir cualquier orden de pasaje. Las compañías de ferrocarril no podrán admitir en sus estaciones ningún pasaje, mientras no se les presente la autorización aludida.

Los explosivos decomisados a Urbano

Recientemente informó la prensa local, que un sujeto llamado Bernardo Torres Urbano, fué detenido por agentes de la Guardia Nacional en Ilopango, decomisándole algunos cartuchos de dinamita que ese individuo trataba de vender a particulares.

Seguidas inmediatamente las investigaciones del caso, por orden del Ministerio del Interior, Urbano declaró en la Inspección General de Policía que la dinamita que le fué decomisada había sido hurtada de los trabajos emprendidos en la vía férrea de la IRCA, a la cual empresa se le ha llamado la atención para que tenga mayor cuidado y control en el almacenaje y consumo de sus explosivos.

TEEGRAMAS REZAGADOS

Oficina Central. Domicilio ignorado: Jesús López, Angelina López, Feresita González.
Ausente: Dr. Rodolfo Schonenberg, F. Pérez Morteo, Tonita Guzmán, Margarita Herrera.

Santa Ana tendrá un parque con fuente luminosa

Este pintoresco paseo será inaugurado por la Municipalidad el 31 de diciembre próximo

SANTA ANA, octubre 23.—La municipalidad tiene el propósito de clausurar su primer año de labores con la inauguración de los trabajos que actualmente se ejecutan en el parque Colón, los cuales van muy avanzados y que se espera dejarlos concluidos en todo el mes de noviembre próximo.

Se ha señalado el treinta y uno de diciembre para la inauguración oficial de los referidos trabajos y con ese objeto se ha hecho el acopio de todo el material necesario para que la obra no sea paralizada por ningún motivo.

Parece que en el centro del parque se construirá una fuente luminosa, por lo menos esos son los deseos del alcalde Ayala, quien ya se ha dirigido a casas del país y de Guatemala solicitando presupuestos acerca del costo de un adorno semejante.

El público está deseoso de que los buenos propósitos del señor alcalde obtengan un efectivo cumplimiento, ya que un paseo artístico tal como se proyecta, prestará un toque de verdadera elegancia y de cultura al ornato general de esta ciudad.

El mercado tropical en Hamburgo

El café, según se puede ver, está cotizándose a buen precio, según las calidades que se ofrezcan

EL CONSULADO Salvadoreño en Hamburgo, con fecha 20 de octubre en curso, ha enviado a las Secretarías de Relaciones Exteriores el siguiente despacho cablegráfico, por el cual informa sobre las últimas cotizaciones de productos tropicales en aquel importante mercado. Dice así el mensaje:

"Relaciones, San Salvador: Mercado en general sosegado. Negocios muy limitados. Cotizan café de doce a veinte dólares, según calidades. Afrecho, 26 dólares los mil kilos. As-tas de venado, 52 dólares los cien kilos. Algodón, de catorce a 17 centavos libra. Azúcar, tres dólares los cien kilos. Bálsamo, a tres cincuenta el kilo. Cacao, de seis a doce dólares los cincuenta kilos. Cera de abejas, de cuarentiséis a cincuenta dólares los cien kilos. Concha Perla de Ostras y Conchas Picadas, de siete a ocho centavos el kilo. Cuernos, de cincuenta a noventa dólares los mil kilos. Cueros, a trece centavos libra. Henequén, de sesenta a setenta dólares la tonelada. Miel de abejas, de doce a trece centavos el kilo. Onza de plata, a cuarentiséis dólares la onza.

CONSALVADOR".

FARMACIAS DE TURNO

"La Reforma", "Independencia", "San José" y "Oriental".

PROPAGANDA SANITARIA

* A los niños de pecho, no debe dárseles alimentos que necesitan masticación. La mor-

Boletín informativo de México

Quedó aprobado el establecimiento de la Escuela Socialista.—Espléndidos resultados del movimiento cooperativo.—La Convención Comercial, etc.

CIUDAD DE MEXICO, (Agencia Trens).—

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el Bloque Nacional Revolucionario del mismo Cuerpo, aprobaron la mañana de ayer el proyecto de reformas al Art. 3o. de la Constitución General de la República por medio del cual se establecerá en el país la escuela socialista. Esta aprobación no se hizo sin las previas discusiones, en el curso de las cuales los Representantes Populares expresaron con absoluta libertad sus puntos de vista y acordaron después que los miembros del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados, luchara efectivamente por la fundación de la escuela revolucionaria, agrupados bajo las banderas del Instituto Político de la revolución, con el cual irán a cualquier terreno a que quieran llevarlos.

Ciudad de México. (Agencia Trens).—La reforma del Art. Tercero Constitucional en los términos que la propone el dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Educación de la Cámara, a que nos vamos a referir es en síntesis lo que sigue:

Que la educación que imparta el Estado sea socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado—Federación, Estados, Municipios,—podrá impartir educación primaria, secundaria o normal. Sin embargo podrán concederse autorizaciones a los particulares para impartirla, de acuerdo con las normas que fija la Ley, pero en todo caso la formación de planes y métodos de enseñanza corresponderá al Estado.

Las normas fijadas por la reforma regirán la educación de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos.

Se reforma el Art. 73 Constitucional con la mira de buscar la unificación educativa en todo el país, paulatinamente en el futuro. En la reforma no queda comprendida expresamente la educación profesional, en términos generales.

Se propone que las reformas entren en vigor el día 1º de diciembre del presente año.

Ciudad de México, (Agencia Trens).—Muy satisfactorios han sido los resultados obtenidos hasta la fecha en el funcionamiento de las Cooperativas y Asociaciones Agrícolas que se han constituido al amparo de las Leyes Federales respectivas, lo que presenta grandes posibilidades futuras ya que existe la convicción de que la constitución de tales organismos significa no sólo un mejoramiento para los individuos que los integran sino un paso real y efectivo hacia la solución de los múltiples problemas que afectan de un modo directo la economía y volumen de nuestra deficiente producción agrícola.

talidad infantil, se debe en gran parte a este error de las madres.